COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

Agricultura para el desarrollo

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 07 de Diciembre de 2010.

N° 2048/10

Señores:
P.M. y A. S.A.
Río Yhaguy N° 157 c/ Madame Lynch – Fdo de la Mora
Telef.: (021) 527 779.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. N° 65 de Decreto Reglamentario N° 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Muebles y Enseres para la Oficina del PRODERS",** iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2010, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenible PRODERS.

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG N° 2488/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y la Resolución MAG N° 2537 por la cual se rectifica parcialmente la Resolución MAG N° 2488.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibí original
Arguello Mendoza
10/12/2010
PM y A S.A.
Río Yhaguy Nº 157 c/ Madame Lynch
Fdo. de la Mora - Paraguay

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y Administración de Proyectos (DINCAP)

Agricultura para el desarrollo

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 07 de Diciembre de 2010.

Nº 2046 /10

Señores:
MARFIL IND. & COM.
Tte. Fariña Nº 739 c/ Antequera.
Telef.: (021) 452 519.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Muebles y Enseres para la Oficina del PRODERS",** iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2010, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenible PRODERS.

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 2488/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y la Resolución MAG Nº 2537 por la cual se rectifica parcialmente la Resolución MAG Nº 2488 y 3(tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub UOC
DINCAP

Marfil Ind. y Com.

COPIA

Ministerio de Agricultura y Ganadería

Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)

Agricultura para el desarrollo

SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 07 de Diciembre de 2010.

Nº 2047/10

Señores:
M & F INDUSTRIAL y COMERCIAL REPRESENTACIONES S.A.
Mandyjupecuá c/ Víctor Ruiz Díaz. – Mariano Roque Alonso.
Telef.: (021) 756 318
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Muebles y Enseres para la Oficina del PRODERS",** iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2010, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenible PRODERS.

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 2488/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y la Resolución MAG Nº 2537 por la cual se rectifica parcialmente la Resolución MAG Nº 2488 y 3 (tres) contratos originales a ser firmados entre las partes.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Recibido
Guadalupe Maria Dolores Mendez.
07/12/10.

M&F Industrial Comercial Representaciones S.A

Ministerio de Agricultura y Ganadería
Dirección Nacional de Coordinación y
Administración de Proyectos (DINCAP)
SUB - Unidad Operativa de Contrataciones (SUB-UOC)

Asunción, 07 de Diciembre de 2010.

Nº 2049/10

Señores:
FRANCI ELECTRODOMESTICOS.
Juan Ángel Benítez e/ Padre Molas y Caramelo Peralta. – Coronel Oviedo.
Telef.: (0521) 203 686.
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2.051/03 de contrataciones Públicas y el Art. Nº 65 de Decreto Reglamentario Nº 21.090, de comunicarles el resultado del llamado **"Adquisición de Muebles y Enseres para la Oficina del PRODERS",** iniciado bajo la modalidad de Licitación por Concurso de Oferta Nº 01/2010, en el marco del Proyecto de Desarrollo Sostenible PRODERS.

Al respecto, se adjunta copia autentica de la Resolución MAG Nº 2488/10, por la cual se Adjudica el mencionado llamado y la Resolución MAG Nº 2537 por la cual se rectifica parcialmente la Resolución MAG Nº 2488.

Sin otro particular, me despido atentamente.

ABOG. DERLIS ACUÑA
Jefe Sub - UOC
DINCAP

Alberdi Nº 226 c/Pdte. Franco – 3er. Piso Tel/Fax.: (021) 448 654 E-mail: uocdincap@mag.gov.py